

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección :

**PRESIDENCIA** 

Numero :

17492024

ASUNTO:

SE COMUNICA REANUDACIÓN PLAZOS PROCESALES A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2024.

Chilpancingo, Guerrero, julio 04 de 2024. "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

C. MTRA. GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL ACAPULCO, II DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTE.

En Sesión Ordinaria de cuatro de julio de dos mil veinticuatro, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

## ACORDÓ:

Se ordena la apertura de los plazos procesales y todas las actividades jurisdiccionales de las Salas Regionales de Acapulco I y II del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Guerrero, a partir del dia veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 35, 36, 37, 40 y 41 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

Como consecuencia, corren términos procesales. Hágase del conocimiento público esta determinación.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.

Mary Docto

A MENTE MAGISTRADO PRESIDENTE

PRESIDENCE CAMACHO MANCILLA

CHILPANCINGB.

z